

INFORMACIÓN ADICIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

Nombre del Tratamiento	REGISTRO DE DONANTES
Responsable del Tratamiento y datos de contacto	<p>Osakidetza – Servicio vasco de salud / Dirección División de Asistencia Sanitaria</p> <ul style="list-style-type: none"> – C/ Álava, 45 – 01006 Vitoria-Gasteiz <p>Delegada de Protección de Datos del Gobierno Vasco:</p> <ul style="list-style-type: none"> – C/Donostia-San Sebastián, 1, Vitoria-Gasteiz – DPD-DBO@euskadi.eus
Fines del tratamiento	Promoción, captación y fidelización de donantes de sustancias de origen humano y órganos, de la CAPV; comprobación de la aptitud para la donación; evaluación de las donaciones; distribución de los recursos a los centros hospitalarios.
Plazo de conservación	Permanentemente, en caso de que la donación se haya transferido a algún receptor. O, como mínimo, 30 años, por la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud (art.59.1.e), y el RD 1088/2005 (art. 42.1).
Base jurídica del tratamiento	Consentimiento de la persona interesada.
Destinatarios	En el caso de la donación de médula ósea, al Registro Español de Donantes de Médula Ósea (REDMO), con el consentimiento de la persona interesada. En los demás casos, no se comunicarán datos a terceros salvo obligación legal.
Ejercicio de derechos	<p>La persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento dirigiendo una comunicación por escrito a Osakidetza – Dirección División de Asistencia Sanitaria, C/ Álava, 45 – 01006 Vitoria-Gasteiz, en la que se incluya una copia de su DNI u otro documento identificativo equivalente.</p> <p>Asimismo, tendrá derecho a renuncia a la acción emprendida mediante la retirada de su consentimiento del tratamiento de datos personales.</p> <p>La persona interesada, dispone igualmente del derecho a reclamar ante la Agencia Vasca de Protección de Datos.</p>
Procedencia y Categorías de datos	<p>En el caso de la donación de médula ósea, los datos identificativos, con el consentimiento de la persona interesada, se obtienen del Registro Español de Donantes de Médula Ósea (REDMO), en el que previamente se habrá inscrito.</p> <p>En el caso de la donación de médula ósea: Datos identificativos.</p>